



Diputación de Guadalajara

CERTIFICADO

D^a M^a ISABEL RODRÍGUEZ ÁLVARO, SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CERTIFICA: Que el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"2.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N^o 12/2020 EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO. (EXPEDIENTE 2297/2020).

<http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-celebrado-el-dia-22-de-mayo-de-2020/2>

D^a Susana Alcalde Adeva da cuenta que visto el Expediente N^o 12/2020, de Suplemento de Crédito, tramitado para modificar créditos, por un importe total de Treinta y seis mil trescientos dos euros con sesenta y nueve céntimos (36.302,69 €), dentro del vigente Presupuesto General para el ejercicio 2020, financiado mediante Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Vista la Providencia de inicio del expediente, levantando la suspensión de los plazos administrativos de la DA3 del Real Decreto 463/2020 (prorrogado por el RD 514/2020, de 8 de mayo), la Memoria justificativa del mismo, así como el informe de la Intervención, y considerando que el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General 2020.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Empleo, Régimen Interno, Contratación y Especial de Cuentas, de fecha 18 de mayo de 2020, se eleva propuesta al Pleno.

Constan en el video-acta las intervenciones de los Sres. Diputados.

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por **trece (13) votos a favor, de los Grupos Socialista y Ciudadanos**. Diputados: D. José Luis Vega Pérez, D^a Ángela Ambite Cifuentes, D^a Maria Teresa Franco Bañobre, D. Rubén García Ortega, D^a Bárbara García Torijano, D^a María del Carmen Gil Gil, D. Héctor Gregorio Esteban, D. Ramiro Adrián Magro Sanz, D^a Rosa-Abel Muñoz Sánchez, D. Pedro David Pardo de la Riva, D. David Pascual Herrera, D^a María

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 7GHSNXPET7CJG26G3S553DKPA | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 3



Diputación de Guadalajara

Susana Alcalde Adeva y D^a Olga Villanueva Muñoz; **ningún voto en contra y doce (12) abstenciones, de los Grupos Popular, Vox y Unidas Podemos-IU.**
Diputados: D. Alfonso Esteban Señor, D. Lorenzo Robisco Pascual, D^a Marta Ábádez González, D. Jesús Parra García, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D. José Manuel Latre Rebled, D. Jesús Herranz Hernández, D. José Angel Parra Mínguez, D. Alberto Dominguez Luis, D^a M^a Concepción Casado Herranz, D. Iván Sánchez Serrano y D. Daniel Tousef López, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Expediente de modificación de créditos número 12/2020 en la modalidad de SUPLEMENTO DE CRÉDITO, financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales, de acuerdo con el siguiente detalle:

ALTAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe (€)
1501 213	Adm. Gral. Centros Atención a municipios y mantenimiento. Maquinaria, Instalaciones técnicas y utillaje	333,66
1502 203	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	132,00
1502 214	Mantenimiento Elementos de Transporte	145,20
1502 22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	666,75
320 213	Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	29,44
320 22102	Suministro gas Centro San José	12.095,47
3240 22102	Residencia de Estudiantes. Suministro de gas	6.676,04
334 22300	Transportes	450,00
337 22602	Publicidad y propaganda	1.917,97
337 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	262,57
341 22102	Promoción y fomento del deporte. Gas	3210,70
341 22502	Tributos de las entidades locales	22,46
341 22610	Gastos Diversos. Trofeos	859,10
492 22799	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5445,00
912 22601	Atenciones protocolarias y representativas	783,21
9200 213	Maquinaria, Instalaciones técnicas y utillaje	933,32
9200 22102	Gas Casa Palacio	1.984,33

Diputación de Guadalajara





Diputación de Guadalajara

9201 22606	Plan Formación. Reuniones, conferencias y cursos	355,47
	IMPORTE TOTAL=	36.302,69 €

ALTAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	36.302,69 €
	TOTAL	36.302,69 €

SEGUNDO.- Exponer el expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones”.

Y para que así conste y surta efectos oportunos, expido la presente certificación, según lo dispuesto en el artículo 206 del Vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, visada por el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación y sellada con el de la misma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 7GHSNXPET7CJG26G3S553DKPA | Verificación: <https://iguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3